



**PERSONERÍA MUNICIPAL DE
DOSQUEBRADAS**
"Por la Dignidad de tus Derechos"

CODIGO	FT-GDOF-001
FECHA	ABRIL -2009
VERSION	01
PAGINAS	01 DE 01

NIT. 816.000.158-5

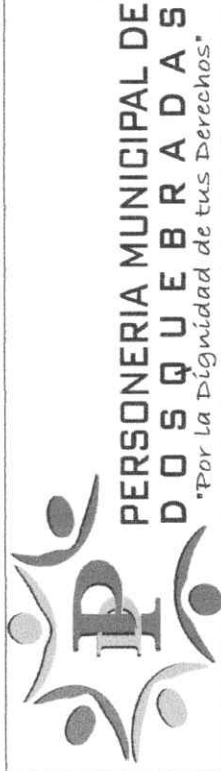
**CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
CONTRATO No. 018 – 2021**

CONTRATISTA	JUAN CARLOS CATAÑO BETANCUR	Período de ejecución	06 DE SEPTIEMBRE A 05 DE OCTUBRE DE 2021
Objeto del contrato	OBJETO: "BRINDAR ASESORIA DE CARÁCTER JURIDICO Y ACOMPAÑAMIENTO A LOS USUARIOS DE LA PERSONERIA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS EN TEMAS DE VULNERACION DE DERECHOS HUMANOS Y PROYECCION DE ACCIONES CONSTITUCIONALES"		
OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA (Relación de lo definido en el contrato)	Trabajo y/o actividad realizada (Indicar en un solo cuadro si la actividad se repitió varias veces)		
1. Prestar asesoría jurídica, acompañamiento y seguimiento a la Delegada de Derechos de Petición, Medio Ambiente y Servicios Públicos en la política pública de habitante de calle y en condición de calle de la Personería Municipal de Dosquebradas.	Documento soporte (No necesariamente en medio físico pero si indicar donde se puede encontrar)		
El 14 de septiembre se proyecto respuesta a derecho de petición de petición enviado el 30 de agosto de 2021, al correo electrónico de Personería Municipal de Dosquebradas, desde el correo electrónico rosarae7@hotmail.com.	Respuesta a derecho de petición		

ELABORÓ: Juan Carlos Cataño Betancur

REVISÓ: Lady Daniela Marín – Nicolas Rios Gonzalez

Recibe: _____
Día: _____ Mes: _____ Año: _____ Hora: _____

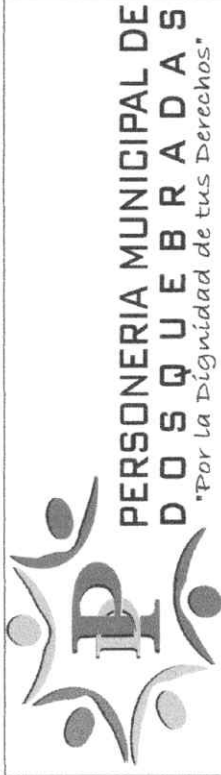


CODIGO		FT-GDOF-001
FECHA		ABRIL -2009
VERSION		01
PAGINAS		01 DE 01

NIT. 816.000.158-5

<p>2. Prestar Asesorias y consultas de carácter jurídico a la población migrante y al programa de retornados en el municipio de Dosquebradas</p>	<p>Se realizó atención a la población Migrante en especial la extranjera que se acercó a la Personería Municipal.</p>	<p>Relación de usuarios atendidos en pdf.</p>
<p>3. Proyectar las acciones preventivas a nombre de la Personería Municipal de Dosquebradas en los temas designados por el señor Personero, el Secretario General de la Personería municipal de Dosquebradas</p>	<p>Se radico derecho de petición a la Constructora Q-bica, para la protección de las Quebradas Mina, Chisperos y el Lago la Pradera.</p>	<p>1 derecho de petición</p>

<p>ELABORÓ: Juan Carlos Cataño Betancur</p>	<p>REVISÓ: Lady Daniela Marin – Nicolas Rios Gonzalez</p>	<p>Recibe: _____</p>
		<p>Día: _____ Mes: _____ Año: _____ Hora: _____</p>



FT-GDOF-001	
CODIGO	FT-GDOF-001
FECHA	ABRIL -2009
VERSION	01
PAGINAS	01 DE 01

NIT . 816.000.158-5

<p>4. Proyectar las Acciones Constitucionales, tales como tutelas, Populares de grupo a nombre de la Personería Municipal de Dosquebradas en los temas designados por el señor Personero, el Secretario General de la Personería municipal de Dosquebradas públicos.</p>	<p>Se proyecto escrito de apelación de la sentencia Oficio No. 1408 de septiembre 9 de 2021 del Juzgado Segundo Civil Municipal de Dosquebradas. – Se proyectaron acciones de tutela para la protección del derecho a la salud de la población venezolana en especial las mujeres embarazadas.</p>	<p>Escrito de apelación</p>
<p>5. Hacer presencia en los sitios donde se amerite la intervención de la Personería Municipal en procura de la defensa de los derechos de los usuarios de las diferentes Entidades en el Municipio de Dosquebradas encomendadas por el señor Personero, Secretario General y la delegada en DPIMASP.</p>	<p>El 15 de septiembre se realizo visita al conjunto residencial Galatea con residentes del sector por problemática con el incumplimiento de la constructora.</p>	<p>Acta de reunión</p>
<p>6. Atender las recomendaciones que en cumplimiento del objeto contractual sean entregadas por el supervisor del contrato o Personero Municipal de Dosquebradas</p>	<p>Se atendieron las recomendaciones del supervisor para el cumplimiento del objeto contractual.</p>	<p>N/A</p>
<p>7. Presentar para cada pago parcial, informe con sus soportes en medio magnético de las actividades</p>	<p>Se presentó el informe en medio magnético y digital.</p>	<p>Informe en medio magnético y digital.</p>



<p>ELABORÓ: Juan Carlos Cataño Betancur</p>	<p>REVISÓ: Lady Daniela Marin – Nicolas Rida Gonzalez</p>	<p>Recibe: _____ Día: _____ Més: _____ Año: _____ Hora: _____</p>
---	---	--



**PERSONERIA MUNICIPAL DE
DOSQUEBRADAS**
"Por la Dignidad de tus Derechos"

CODIGO	FT-GDOF-001
FECHA	ABRIL -2009
VERSION	01
PAGINAS	01 DE 01

NIT. 816.000.158-5

cumplidas según objeto del contrato, con copia de la planilla de pago seguridad social y cuenta de cobro.		
8. Rendir informe mensual de todas las actuaciones y actividades ejecutadas.	Se rinde el respectivo informe desde el 06 de septiembre al 05 de octubre de 2021	Se encuentran físicos en una carpeta y cd
JUAN CARLOS CATAÑO BETANCUR 	LADY DANIELA MARIN – NICOLAS RIOS GONZALEZ 	
Firma del Contratista	Firma del Supervisor Vo. Bo. Supervisor ¹	

1 La firma del supervisor vale como constancia para el pago, de acuerdo con los términos contractuales.

ELABORÓ: Juan Carlos Cataño Betancur

REVISÓ: Lady Daniela Marin – Nicolas Rios González

Recibe:

Día: _____ Año: _____ Hora: _____